


ACUERDO DE ADHESIÓN

D. Eloy Martín Barreto, en representación del Ayuntamiento de El Paso.

DECLARA

Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Paso, ha acordado con fecha 21 de marzo de 2025, adherirse al Convenio suscrito el 25 de noviembre del 2024 entre el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Canarias para la difusión e implantación del aplicativo SEGISS en sustitución de SIUSS y su aplicación informática, y el intercambio de información en SIESS.

Que el Ayuntamiento de El Paso asumirá las funciones de responsable del tratamiento y llevará a cabo las responsabilidades que se establecen en el artículo 24 del Reglamento 2016/679 de la UE relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en adelante RGPD. Además, de conformidad con el RGPD el responsable desarrollará un Registro de Actividades de Tratamiento en cumplimiento y una evaluación de riesgos a fin de establecer las medidas técnicas y organizativas apropiadas que permitan establecer que el tratamiento de datos es conforme al RGPD y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.


Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde en funciones Ver firma MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma	Fecha: 16-05-2025 11:46:13 Fecha: 16-05-2025 13:29:06	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-005797	Fecha: 16-05-2025 14:05	
Nº expediente administrativo: 2025-001066 Código Seguro de Verificación (CSV): F39EE997226AF9C2D2D2F967617DDBC1 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es//publico/documento/F39EE997226AF9C2D2D2F967617DDBC1 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-05-2025 13:45:01 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 12:56:14	

MANIFIESTA

La voluntad del Ayuntamiento de El Paso, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del Convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Este acto de adhesión producirá efectos con su inscripción en el REOICO de conformidad con lo previsto en el artículo 48.8 y la Disposición adicional séptima, apartado segundo de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En El Paso a 16 de mayo de 2025

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde en funciones MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria	Fecha: 16-05-2025 11:46:13 Fecha: 16-05-2025 13:29:06	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-005797	Fecha: 16-05-2025 14:05	
Nº expediente administrativo: 2025-001066 Código Seguro de Verificación (CSV): F39EE997226AF9C2D2D2F967617DDBC1 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/F39EE997226AF9C2D2D2F967617DDBC1 .			
Fecha de sellado electrónico: 16-05-2025 13:45:01	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 12:56:14	